

Resolución de Consejo Directivo **42 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.243/2011 C. 1 y 2- y Expte. 10.483/2005 – Prórroga aumento de dedicación – JTP – Dr. José F. Arias – Diversidad Biológica IV – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
03/03/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la designación del Dr. José Federico Arias y el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Dr. José Federico Arias – de la asignatura “Diversidad Biológica IV” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 09 de diciembre de 2025, analizó los casos y resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: prorrogar las designaciones a término y aumentos temporarios – a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta NUEVA RESOLUCION. Delegar en Decanato los casos especiales.

Que se deja aclarado que el presente aumento esta supeditado a la existencia de cargos en la Escuela de Biología.

Que este Decanato analizó el caso y resolvió prorrogar el AUMENTO TEMPORARIO – con el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (con reducción temporaria a simple) de Dra. Antonella Zigolo - a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución. El cargo de JTPSD pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

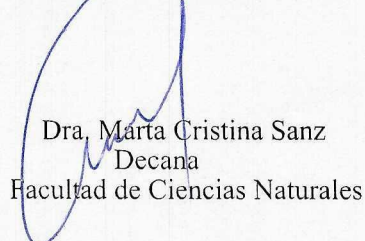
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos al **Dr. JOSE FEDERICO ARIAS** - DNI N° 26.089.225 - docente de la asignatura de “Diversidad Biológica IV” de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva RESOLUCION, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (con reducción temporaria a simple) de Dra. Antonella Zigolo - a partir del 01 de enero de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta nueva Resolución. El cargo de JTPSD pertenece a la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESERVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales